

y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

RESUELVO:

1. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de Navarra.
2. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para su general conocimiento.

Pamplona, 26 de septiembre de 2019.—La Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, Izaskun Goñi Razquin.

[Convenio Colectivo de la empresa Global Logistics Investment, S.L.U., de Huarte](#) (PDF).

F1912507

RESOLUCIÓN 92C/2019, de 26 de septiembre, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se acuerda el registro, depósito y publicación en el Boletín Oficial de Navarra del Convenio Colectivo de la empresa Defontaine Ibérica, S.A.U. para el centro de trabajo de Viana.

Visto el texto del Convenio Colectivo de la empresa Defontaine Ibérica, S.A.U. para el centro de trabajo de Viana (Código número 31100452012013), que ha tenido entrada en este Registro con fecha 4 de septiembre de 2019, suscrito el 7 de junio de 2019 por la representación empresarial y sindical de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

RESUELVO:

1. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de Navarra.
2. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para su general conocimiento.

Pamplona, 26 de septiembre de 2019.—La Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, Izaskun Goñi Razquin.

[Convenio Colectivo de la empresa Defontaine Ibérica, S.A.U. para el centro de trabajo de Viana](#) (PDF).

F1912509

RESOLUCIÓN 94C/2019, de 3 de octubre, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se acuerda el registro, depósito y publicación en el Boletín Oficial de Navarra del Convenio Colectivo del Sector Comercio de Ganadería de Navarra.

Visto el texto del Convenio Colectivo del Sector Comercio de Ganadería de Navarra (Código número 31001905011981), que ha tenido entrada en este Registro con fecha 5 de septiembre de 2019, suscrito el 4 de julio de 2019 por la representación empresarial y sindical de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

RESUELVO:

1. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de Navarra.
2. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para su general conocimiento.

Pamplona, 3 de octubre de 2019.—La Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, Izaskun Goñi Razquin.

[Convenio Colectivo del Sector Comercio de Ganadería de Navarra](#) (PDF).

F1912921

RESOLUCIÓN 95C/2019, de 3 de octubre, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se acuerda el registro, depósito y publicación en el Boletín Oficial de Navarra del Convenio Colectivo de la empresa Magotteaux Navarra, S.A. de Urdiain.

Visto el texto del Convenio Colectivo de la empresa Magotteaux Navarra, S.A. de Urdiain (Código número 31004852012004), que ha tenido entrada en este Registro con fecha 18 de junio de 2019, suscrito el 10 de abril de 2019 por la representación empresarial y sindical de la misma, subsanado con fecha 11 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23

de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

RESUELVO:

1. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de Navarra.
2. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para su general conocimiento.

Pamplona, 3 de octubre de 2019.—La Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, Izaskun Goñi Razquin.

[Convenio Colectivo de la empresa Magotteaux Navarra, S.A. de Urdiain](#) (PDF).

F1912920

RESOLUCIÓN 98C/2019, de 10 de octubre, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se acuerda el registro, depósito y publicación en el Boletín Oficial de Navarra del Convenio Colectivo de la empresa Lizar Transit, S.L., de Tudela.

Visto el texto del Convenio Colectivo de la empresa Lizar Transit, S.L., de Tudela (Código número 31101672012019), que ha tenido entrada en este Registro con fecha 16 de septiembre de 2019, suscrito el 13 de septiembre de 2019 por la representación empresarial y sindical de la misma, subsanado con fecha 17 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

RESUELVO:

1. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de Navarra.
2. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para su general conocimiento.

Pamplona, 10 de octubre de 2019.—La Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, Izaskun Goñi Razquin.

[Convenio Colectivo de la empresa Lizar Transit, S.L., de Tudela](#) (PDF).

F1913118

RESOLUCIÓN 99C/2019, de 10 de octubre, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se acuerda el registro, depósito y publicación en el Boletín Oficial de Navarra del texto del Acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la empresa La Burundesca, S.A. de Berrioplano.

Visto el texto del Acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la empresa La Burundesca, S.A. de Berrioplano (Código número 31100252012013), que ha tenido entrada en este Registro con fecha 2 de julio de 2019, suscrito el 5 de marzo de 2019 por la representación empresarial y sindical del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

RESUELVO:

1. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de Navarra.
2. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para su general conocimiento.

Pamplona, 10 de octubre de 2019.—La Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, Izaskun Goñi Razquin.

[Convenio Colectivo de la empresa La Burundesca, S.A. de Berrioplano](#) (PDF).

F1913179

1.7. OTROS

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 23 de octubre de 2019, por el que se declara como inversión de interés foral el Plan Director de Banda Ancha de Navarra aprobado por el Gobierno de Navarra y promovido por su ente instrumental, Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC).

El Gobierno de Navarra, mediante Acuerdo de 22 de noviembre de 2017, aprobó el Plan Director de Banda Ancha de Navarra. Dicho plan es promovido por Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A., ente instrumental